

**SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DERIVADOS DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2013-2018**

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS
Y SERVICIOS CONEXOS
2013-2018**

AVANCES Y RESULTADOS 2017



ÍNDICE

Marco Normativo

Resumen Ejecutivo

Objetivo 1

Objetivo 2

Objetivo 3

Anexo. Fichas de los Indicadores

Glosario

Siglas y abreviaturas



MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

"Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas."

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todos los programas de la Administración Pública Federal deben alinearse al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), el cual se perfila como la fuente directa de la democracia participativa a través de la consulta de la sociedad.

Los programas sectoriales, así como los especiales referentes a las estrategias transversales, establecen objetivos estratégicos y transversales, respectivamente, los cuales están alineados y vinculados con el PND.

Los programas regionales, especiales e institucionales, así como los programas presupuestarios correspondientes, contribuirán al cumplimiento de los objetivos estratégicos que se establecen en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018 (PSCyT).

De tal forma que este Organismo descentralizado, formuló el *Programa Institucional de Desarrollo CAPUFE 2013-2018*, el cual contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que contribuirán a la consecución de los Objetivos del PND, mediante la coordinación que, en su caso, corresponda con los distintos órdenes de gobierno y la concertación con los diversos grupos sociales y particulares.

CAPUFE es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con una experiencia de más de 50 años, que tiene por objeto administrar y explotar, por sí o a través de terceros, mediante concesión, caminos y puentes federales; llevar a cabo la conservación, reconstrucción y mejoramiento de los mismos y participar en proyectos de inversión y coinversión para la construcción y explotación de las vías generales de comunicación en la materia, pudiendo afectar para tal propósito los ingresos provenientes de las vías que administra.



RESUMEN EJECUTIVO

Con base en el Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se formuló el Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2013-2018 de CAPUFE, conforme a lo dispuesto en la Ley de Planeación y en los lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del PND 2013-2018, el cual se encuentra alineado al cumplimiento de la Meta Nacional "México Próspero" y a los Objetivos del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes referentes a: 1. "Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social" y 2. "Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas" y a sus líneas de acción 1.1.3. "Construir, modernizar y conservar carreteras y autopistas, privilegiando los recorridos de largo itinerario" y 2.1.2. "Supervisar el desempeño de todos los modos de transporte para garantizar altos estándares de seguridad y calidad para los usuarios, respectivamente.

Al cierre del 2017, la Red Operada por CAPUFE ascendió a 4,228.7 kilómetros (15,206.9 km/carril): Red Propia 189.8 kilómetros, conformada por dos caminos directos (incluidos accesos a los puentes nacionales) y 28 puentes (12 de ellos internacionales); Red FNI 4,038.9 kilómetros de 42 caminos y tres puentes (dos internacionales).

En su conjunto, este quehacer operativo se tradujo en una presencia institucional de

alrededor del 44% de la Red Nacional de Autopistas de Cuota, y del 65% de la Red Nacional de Puentes de Cuota (44 caminos y 32 puentes, respectivamente).

Con el fin de brindar y mejorar la prestación de servicios a los usuarios de la red Operada por este descentralizado, se realizaron operativos en los periodos de mayor aforo, además se alcanzó el 100% de renovación de los equipos de Telepeaje. Asimismo, se dio continuidad a la modernización tecnológica en los principales ejes carreteros mediante la instalación de fibra óptica y aplicación de tecnología de vanguardia basada en Sistemas Inteligentes de Transportes (ITS).

Aunado a lo anterior, en materia de seguridad vial a los usuarios, este Organismo llevó a cabo la conservación y mantenimiento de la infraestructura de caminos y puentes a cargo de CAPUFE, así como la implementación de campañas para la prevención de accidentes centradas en la importancia de la seguridad vial y el fortalecimiento de los servicios de emergencia y auxilio vial.

Por último, se llevaron a cabo acciones relacionadas con el análisis y diseño de la estructura orgánica y ocupacional mediante la aplicación de diversos instrumentos administrativos, aunado a la optimización y estandarización de procesos sustantivos, así como la digitalización de algunos procesos administrativos relevantes, que permitan elevar el nivel de productividad, además de dar un seguimiento puntual al comportamiento del gasto bajo un criterio de austeridad y transparencia.

Objetivo SCT 1: Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad que impulse el desarrollo económico y social.

Objetivo 2 CAPUFE: Fortalecer los esquemas de seguridad vial a los usuarios que utilizan la red operada por CAPUFE de acuerdo a estándares internacionales.

Introducción

CAPUFE en materia de seguridad vial implementó diversos mecanismos que permiten apoyar en la prevención de accidentes en la Red Operada.

Resultados

Se incrementó la seguridad y el servicio en la infraestructura operada por CAPUFE, resultado de acciones realizadas en materia de obra pública para la rehabilitación y conservación en autopistas y puentes.

Se da continuidad al Programa de Modernización Tecnológica, sobre los trabajos para el eje carretero México-Irapuato, incluyendo el equipamiento del Centro de Liquidación Regional (CLR) y la Modernización del CNC, a través de la instalación de una infraestructura de comunicaciones basada en fibra óptica, Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) y la renovación del equipo de peaje, concluyéndose los trabajos de renovación en el CNC, se comenzó con los trabajos para la instalación de la Fibra Óptica, Puesta en Marcha del Centro de Liquidación Remota Querétaro y de los equipos de Control de Tránsito en la plaza de cobro Querétaro.

Lo anterior otorga entre otros beneficios, la detección en tiempo real de eventos en la autopista, atención oportuna de incidentes y emergencias, información confiable y, mejora en la prestación de los servicios al usuario.

Actividades relevantes

Estrategia SCT 1.1 Modernizar, construir y conservar la red carretera federal, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos, de eficiencia, seguridad y equidad regional

1.1.3 Construir, modernizar y conservar carreteras y autopistas, privilegiando los recorridos de largo itinerario.

Con el fin de elevar los estándares de servicio y calidad de la infraestructura carretera a cargo de CAPUFE en la Red del Fondo Nacional de Infraestructura (FNI), se autorizó un Programa de Conservación y Modernización 2017, ejecutándose acciones de mantenimiento mayor en 712.5 kilómetros cuerpo, así como conservación rutinaria a toda la red asignada, así como en la Red Propia de CAPUFE, se ejecutaron trabajos de mantenimiento menor a 161.21 km-cuerpo de autopistas y entronques así como a 28 puentes; además de realizar trabajos de mantenimiento mayor a 43.71 km-cuerpo, los cuales incluyen trabajos como: Tratamiento superficial a base de fresado, bacheo superficial, construcción de carpeta asfáltica, riego de sello premezclado y señalamiento horizontal, gasas de accesos, modernización de los accesos y reparación de estructura de puentes, reposición de carpeta, bacheo aislado y reposición aislada de subtramos de microcarpeta.

Con respecto a los programas de conservación mayor de estructuras, se ejecutaron trabajos ubicadas principalmente en los siguientes tramos: Cuernavaca-Acapulco, Cd. Mendoza-Córdoba, México-Puebla, Puebla-Acatzingo, Durango-Mazatlán y Las Chopas-Raudales-Ocozacoautla, además la modernización de los accesos y reparación de la estructura del puente Culiacán (primera etapa) cuerpo "B", mediante tratamiento superficial a base de fresado, bacheo superficial; reposición de carpeta (primera etapa), accesos al puente Sinaloa; Reparación del puente San Juan y sus accesos; Trabajos de rehabilitación de los accesos al puente Papaloapan mediante tratamiento superficial.

Se atendieron 302 puntos de conflicto en diversos tramos carreteros de la Red Operada por CAPUFE del Programa de Seguridad Carretera, vinculándose con el resultado de las Auditorías de Seguridad Vial, lo que permitió mejorar las condiciones de seguridad

en general de todos los tramos en beneficio de nuestros usuarios.

Se atendieron sugerencias de mejora específicas en materia de seguridad vial entre las que destacan: Instalación de defensa metálica; Barrera de concreto y muro monolítico; Barrera de cables; Atención a estructuras; señalamiento horizontal y vertical; Terminal de amortiguamiento de impacto, señalamiento en zona de obra y, superficie de rodamiento.

Se llevaron a cabo operativos de pesos y dimensiones, mediante la instalación de puestos de Pesos y Medidas, en coordinación con la Policía Federal, con el objeto de verificar el peso y dimensiones de los vehículos del servicio de autotransporte federal y del transporte privado y contribuir en la prevención de accidentes.



INDICADORES DEL OBJETIVO 2 CAPUFE

Nombre	Línea base	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Avance en la ejecución del programa de seguridad carretera.	100%	91%	148%	98.1%	100%	>90%
Avance físico del programa de conservación de las redes propia y FNI	N.D.	N.D.	N.D.	104.2%	95.6%	>90%

N.D. NO DISPONIBLE

Objetivo SCT 2: Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.

Objetivo 1 CAPUFE: Mejorar la prestación de los servicios a los usuarios de la red operada por CAPUFE.

Objetivo 2 CAPUFE: Fortalecer los esquemas de seguridad vial a los usuarios que utilizan la red operada por CAPUFE de acuerdo a estándares internacionales.

Introducción

CAPUFE realiza acciones para modernizar tecnológicamente los principales corredores carreteros mediante la instalación de Fibra Óptica y Sistemas Inteligentes de Transporte, que permitan ofrecer al usuario de la Red Operada un servicio de calidad.

Resultados

A través de la instalación de una infraestructura de comunicaciones basada en fibra óptica, Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) y la renovación del equipo de peaje se continúa con los trabajos asociados al Programa de Modernización Tecnológica en el eje carretero México-Irapuato, incluyendo el equipamiento del Centro de Liquidación Regional (CLR) y la Modernización del CNC.

Con el fin de efficientar y ampliar el Sistema de Telepeaje y Medios Electrónicos de Pago (STMEP), fueron sustituidos durante esta administración equipos de Telepeaje por nuevos equipos portadores con antenas multiprotocolo en las diferentes plazas de cobro de este Organismo, que se traduce en la renovación del 100% de los equipos de Telepeaje, lo cual permite ofrecer un servicio de calidad a los usuarios que utilizan dispositivos electrónicos (TAG) en la Red Operada por CAPUFE.

Actividades relevantes

Estrategia 2.1 Mejorar las instituciones y marcos regulatorios y de supervisión, para garantizar la seguridad y calidad de servicios públicos y privados.

2.1.2 Supervisar el desempeño de todos los modos de transporte para garantizar altos estándares de seguridad y calidad para los usuarios.

Con el propósito de reforzar la prestación de los servicios carreteros al usuario en los periodos de mayor aforo registrados, se promovió una mayor coordinación interinstitucional (Policía Federal, Ángeles Verdes de la Secretaría de Turismo y autoridades locales) con el fin de agilizar el cruce de los usuarios y garantizar la seguridad y calidad en la prestación de los servicios carreteros, asimismo, durante el año 2017 se realizaron operativos asociados con: "Constitución 2017"; "Natalicio de Juárez"; "Revolución"; "Semana Santa 2017"; "Día del Trabajo 2017"; "Verano 2017"; "Independencia 2017"; "Día de muertos" e "Invierno", en los cuales se reforzó la atención al usuario a través de coordinadores médicos, técnicos en urgencias médicas (TUMS) y personal de auxilio vial de CAPUFE con ambulancias, unidades de rescate, unidades de señalamiento y grúas.

Se proporcionaron los Servicios de Asistencia y Prevención Vial, de la Central de Atención a Usuarios 074, los cuales incluyen: Información carretera; Auxilio Vial; Atención a Incidencias; Expresiones ciudadanas, además de proporcionar información oportuna mediante el Twitter oficial @CAPUFE.

CAPUFE, llevó a cabo el lanzamiento de la campaña de seguridad vial "Cuida tu vida", con el objeto de difundir a todos los usuarios de sus autopistas, las recomendaciones básicas para viajar con seguridad, a través de los siguientes mensajes: i) No tomes cuando manejes, ii) Utiliza el casco, iii) No uses el celular cuando manejes, iv) Respeta límites de velocidad, v) Maneja con precaución, vi) Utiliza el cinturón de seguridad y vii) Respeta los señalamientos.

Se dio seguimiento a las acciones del Programa de Trabajo de Seguridad Vial, alineado a los pilares de acción definidos por la Organización de Naciones Unidas, en



el Plan Mundial para el Decenio de Acción para la seguridad vial 2011-2020, a efecto de incrementar la seguridad vial en la red operada por CAPUFE.

INDICADORES DEL OBJETIVO 1 CAPUFE

Nombre	Línea base	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Modernización de los principales corredores carreteros de la Red Operada	25%	57.75%	63.75%	72%	86%	100%
Índice de desempeño en la prestación de servicios de atención a los usuarios de la Red Propia	98.05%	98.82%	98.78%	99.68%	99.56%	98.79%
Índice de desempeño en la prestación de servicios de atención a los usuarios de la Red Contratada (FNI y Fideicomiso México-Tizayuca)	94.81% (ejercicio 2015)	N.D.	N.D.	94.59%	94.44%	90-99

N.D. NO DISPONIBLE

Objetivo SCT 5. Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal.

Objetivo CAPUFE 3: Incrementar la productividad y autosuficiencia financiera para el fortalecimiento del desempeño del Organismo.

Introducción

En materia Administrativa, se han llevado a cabo acciones que permitan elevar el nivel de productividad mediante diversos mecanismos asociados con la optimización y estandarización de procesos sustantivos, así como la digitalización de algunos procesos administrativos relevantes, además de conservar un criterio de austeridad en la aplicación del gasto.

Resultados

Con el fin de reducir costos y generar eficiencias, generando ahorro en materia de contrataciones, este Organismo se adhirió a diversas estrategias de contratación con la SHCP y SCT.

Además, para mejorar el nivel de productividad y eficiencia en la aplicación de los procesos sustantivos del Organismo, así como reducir los costos asociados con su ejecución, este Organismo se dio a la tarea de optimizar tres procesos prioritarios que permiten atender los requerimientos actuales, en un contexto de mayor demanda de servicios, así como las incidencias y situaciones de emergencia que se presentan en los tramos carreteros, elevando el servicio que se otorga al usuario.

Aunado a lo anterior, se digitalizaron diversos procesos adjetivos prioritarios que facilitan su operación, elevando la productividad y eficiencia en su ejecución.

La utilidad de operación del ejercicio de 2017 representó el 17% de los ingresos de operación respecto del 2016.

Actividades relevantes

Estrategia SCT 5.1 Actualizar la estructura organizacional, procesos, sistemas e infraestructura para el mejor desempeño de las áreas sustantivas del sector.

Estrategia CAPUFE 3.2 Optimizar los procesos y eficientar el uso de los recursos, para fortalecer la situación financiera de CAPUFE.

Se llevaron a cabo acciones para el análisis y diseño de la estructura orgánica y ocupacional de este Organismo mediante diversos instrumentos administrativos, entre los que destacan la elaboración y aplicación de una Guía técnica y talleres presenciales, análisis de la Descripción y Perfil de Puestos, matrices de derivación funcional, lo que permitió contar con el proyecto de Manual General de Organización.

Por lo que respecta a la eliminación de duplicidad de funciones en las unidades administrativas, se desarrolló un análisis al interior del Organismo, para actualizar la información de las funciones, así como de los formatos de descripción y perfil de puestos, y las matrices de derivación funcional de Oficinas Centrales, identificando que no existe duplicidad de funciones.

Se gestionó la cancelación de plazas, a efecto de dar cumplimiento a las Disposiciones específicas que deberán observar las Dependencias y Entidades de la APF, para reducir las estructuras orgánicas y ocupacionales a que se refiere el artículo cuarto transitorio del PEF.

Se llevaron a cabo talleres para la elaboración del Proyecto de la estructura organizacional, y análisis de la Descripción y Perfil de Puestos.

Estrategia SCT 5.2 Instrumentar una gestión financiera orientada.

Estrategia CAPUFE 3.2 Optimizar los procesos y eficientar el uso de los recursos, para fortalecer la situación financiera de CAPUFE.

Se llevó a cabo una reducción del presupuesto destinado a viáticos, convenciones y gastos de transportación, dando puntual seguimiento al gasto en esas partidas.

Además, se generaron ahorros por concepto de videoconferencias remotas como resultado de la implementación del programa de conferencias y supervisiones remotas en el Organismo.

Se ejerció el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación registrada en el ejercicio 2017, mediante el registro correcto de las operaciones, conforme a la estructura programática vigente.

Estrategia SCT 5.3 Robustecer la plataforma tecnológica para mejorar la integración de procesos y tomas de decisiones.

Estrategia CAPUFE 3.2 Optimizar los procesos y eficientar el uso de los recursos, para fortalecer la situación financiera de CAPUFE.

Por lo que respecta a los procesos administrativos automatizados, durante el ejercicio 2017 se llevó a cabo la digitalización de 11 procesos, con lo cual se cuenta con un total acumulado de 30 procesos desde 2014 al 2017, lo que representa un porcentaje de avance de procesos automatizados del 85.7% de un total de 35 procesos automatizados comprometidos al 2018.

Estrategia SCT 5.4 Establecer un sistema de desarrollo del capital humano que fortalezca las capacidades del personal.

Estrategia CAPUFE 3.5 Establecer mecanismos que incrementen la productividad y el desarrollo del personal, favoreciendo la transparencia, perspectiva de género y participación ciudadana

En materia de profesionalización del capital humano del Organismo, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- Cursos de capacitación relativos a i) Igualdad Laboral y No Discriminación, ii) Taller de lenguaje incluyente, iii) La importancia del Protocolo en Materia de Hostigamiento y Acoso Sexual, iv) y Sensibilización de Género.

- Difusión en la página de intranet el material correspondiente a la inducción para el personal del Organismo.

- Se implementó un Programa Anual de Capacitación 2017, con el fin de fortalecer las habilidades y conocimiento, de tal manera que colabore a elevar la productividad.

- CAPUFE celebró un convenio de cooperación técnica profesional, obteniendo la asesoría y el intercambio de buenas prácticas en materia de la Gestión y Retención del Talento Humano.

- Se elaboró el proyecto "Gestión por Competencias" dirigidas al Talento Humano en el área de Capital Humano del Organismo.

- Se llevó a cabo la profesionalización de Servidores públicos de mando, en cumplimiento a los "Criterios técnicos a considerar para el seguimiento del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno en materia de Organización, Profesionalización y Recursos Humanos", así como a las Bases de Colaboración.

Estrategia SCT 5.5 Fortalecer una cultura de administración de la información que favorezca la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Estrategia CAPUFE 3.5 Establecer mecanismos que incrementen la productividad y el desarrollo del personal, favoreciendo la transparencia, perspectiva de género y participación ciudadana.

En materia de Transparencia, se dio atención en tiempo y forma a 442 solicitudes de información. Además, se difundió al personal del Organismo, las políticas de Transparencia establecidas, con el propósito de fortalecer las medidas para el uso, manejo y difusión de la información, así como la nueva Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.

A través del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de CAPUFE, se llevó a cabo en el ejercicio 2017, 3 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, de las que se destacan las siguientes acciones:



•Se aprobó la valoración de los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta.

•Aprobación del Programa de Trabajo 2017 del Comité y se ratificó el Procedimiento para someter quejas y/o denuncias por incumplimiento del Código de Conducta de CAPUFE ante el Comité, y el Protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimiento del Código de Conducta de CAPUFE por parte del Comité.

•Aprobación de la actualización del Código de Conducta de CAPUFE, mismo que cuenta con principios de igualdad, no discriminación, equidad de género, lenguaje incluyente y aspectos de hostigamiento sexual y acoso sexual, de lo cual se recibió de la SFP opinión favorable respecto a la estructura y contenido de dicho Código.

Designación de las Personas Asesoras en materia de Discriminación en CAPUFE, mismas que asesorarán a las presuntas víctimas en dicha materia, conforme a lo establecido en el Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación.

Se difundió información relativa al "Uso de Lenguaje Incluyente y no Sexista", invitando al personal del Organismo a consultar las "Recomendaciones para el Uso Incluyente y no Sexista del Lenguaje" y el "Manual de Comunicación no Sexista, hacia un Lenguaje Incluyente".

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL OBJETIVO 3 CAPUFE

Nombre	Línea base	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Índice de Procesos Administrativos Automatizados	0%	20%	31.4%	54.3%	85.7%	100%
Índice de Profesionalización del Capital Humano	58%	81%	83%	86%	91%	95%
Margen de operación	0%	N.D.	N.D.	8%	16.7%	0-5%

N.D. NO DISPONIBLE

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo 1 Sectorial	Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.				
Objetivo 2 Institucional	Fortalecer los esquemas de seguridad vial a los usuarios que utilizan la red operada por CAPUFE de acuerdo a estándares internacionales.				
Nombre del indicador	<u>Avance en la ejecución del programa de seguridad carretera.</u>				
Fuente de información o medio de verificación	Informes de avances físicos del programa de seguridad carretero y cédulas de seguimiento del sistema implementado en CAPUFE para el seguimiento de los avances de las obras.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	www.capufe.gob.mx				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013					
100%	91%	148%	98.1%	100%	>90%
Método de cálculo	Unidad de Medida				Frecuencia de medición
Importe de la obra ejecutada del programa de seguridad carretera / Importe de la obra programada a la fecha de corte * 100.	Porcentaje. La unidad de medida se considerará con un cumplimiento aceptable si es mayor al 90%. En caso de que el nivel se encuentre dentro de un rango del 75% al 90%, se considera que el avance es regular y se deberá monitorear para revertir el atraso. Por último, si el indicador es menor al 75% se considera que el avance es malo y se deberán implementar acciones para su recuperación.				Trimestral

Objetivo 1 Sectorial		Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.			
Objetivo 2 Institucional		Fortalecer los esquemas de seguridad vial a los usuarios que utilizan la red operada por CAPUFE de acuerdo a estándares internacionales.			
Nombre del indicador		<u>Avance físico del programa de conservación de las redes propia y FNI</u>			
Fuente de información o medio de verificación		Informes de avances físicos del programa de conservación de las redes propia y FNI y cédulas de seguimiento del sistema implementado en CAPUFE para el seguimiento de los avances de las obras.			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.capufe.gob.mx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013	ND	ND	104.2%	95.6%	>90%
ND	ND	ND	104.2%	95.6%	>90%
Método de cálculo		Unidad de Medida			Frecuencia de medición
<p>Importe de la obra ejecutada del programa de conservación en las redes propia y FNI / Importe de la obra programada a la fecha de corte * 100.</p>		<p>Porcentaje. La unidad de medida se considerará con un cumplimiento aceptable si es mayor al 90%. En caso de que el nivel se encuentre dentro de un rango del 75% al 90%, se considera que el avance es regular y se deberá monitorear para revertir el atraso. Por último, si el indicador es menor al 75% se considera que el avance es malo y se deberán implementar acciones para su recuperación.</p>			Trimestral

Objetivo 2 Sectorial	Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.				
Objetivo 1 Institucional	Mejorar la prestación de los servicios a los usuarios de la red operada por CAPUFE.				
Nombre del indicador	<u>Modernización de los principales corredores carreteros de la Red Operada.</u>				
Fuente de información o medio de verificación	Informes semanales enviados por la empresa supervisora.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	www.capufe.gob.mx				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013					
25%	57.75%	63.75%	72%	86%	100%
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Actividades programadas *100. ejecutadas/actividades			Porcentaje		Trimestral

Objetivo 2 Sectorial	Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.				
Objetivo 1 Institucional	Mejorar la prestación de los servicios a los usuarios de la red operada por CAPUFE.				
Nombre del indicador	<u>Índice de desempeño en la prestación de servicios de atención a los usuarios de la Red Propia</u>				
Fuente de información o medio de verificación	Base de datos del Sistema de Administración del Trauma de CAPUFE (SATRAC) y el portal de grúas. Se considerarán todos los servicios de emergencia y auxilio vial recibidos a través del 074, y se mide el tiempo de arribó al lugar del incidente.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	www.capufe.gob.mx				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013					
98.05%	98.82%	98.78%	99.68%	99.56%	98.79%
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
Servicios médicos atendidos en tiempo (20 minutos) + Servicios de auxilio vial atendidos en tiempo (90 minutos) /2			Porcentaje	Trimestral	

Objetivo 2 Sectorial	Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.		
Objetivo 1 Institucional	Mejorar la prestación de los servicios a los usuarios de la red operada por CAPUFE (Red FNI).		
Nombre del indicador	<u>Índice de desempeño en la prestación de servicios de atención a los usuarios de la Red Contratada (FNI y Fideicomiso México-Tizayuca)</u>		
Fuente de información o medio de verificación	Base de datos del Sistema de Administración del Trauma de CAPUFE (SATRAC) y el portal de grúas. Se considerarán todos los servicios de emergencia y auxilio vial recibidos a través del 074, y se mide el tiempo de arribó al lugar del incidente.		
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	www.capufe.gob.mx		
Línea base	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2015			
94.81%	94.59%	94.44%	90-99
Método de cálculo		Unidad de Medida	Frecuencia de medición
Servicios médicos atendidos en tiempo (20 minutos) + Servicios de auxilio vial atendidos en tiempo (90 minutos) /2		Porcentaje	Trimestral

Objetivo 5 Sectorial		Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal.			
Objetivo 3 Institucional		Incrementar la productividad y autosuficiencia financiera, para el fortalecimiento del desempeño del Organismo.			
Nombre del indicador		<u>Índice de Procesos Administrativos Automatizados</u>			
Fuente de información o medio de verificación		Seguimiento mensual a las reuniones de avance del grupo de trabajo táctico de tecnologías de información GTTIC.			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.capufe.gob.mx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013					
0%	20%	31.4%	54.3%	85.7%	100%
Método de cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
(Procesos administrativos optimizados digitalizados / Total de procesos administrativos)*100.		Porcentaje		Anual	

Objetivo 5 Sectorial		Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal.			
Objetivo 3 Institucional		Incrementar la productividad y autosuficiencia financiera, para el fortalecimiento del desempeño del Organismo.			
Nombre del indicador		<u>Índice de Profesionalización del Capital Humano</u>			
Fuente de información o medio de verificación		Subgerencia de Capacitación			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.capufe.gob.mx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013					
58%	81%	83%	86%	91%	95%
Método de cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
(Número de servidores públicos profesionalizados de mando/ Total de servidores públicos de mando en la institución)* 100.		Porcentaje		Anual	

Objetivo 5 Sectorial		Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal.			
Objetivo 3 Institucional		Incrementar la productividad y autosuficiencia financiera, para el fortalecimiento del desempeño del Organismo.			
Nombre del indicador		<u>Margen de operación</u>			
Fuente de información o medio de verificación		Estados Financieros no dictaminados			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.capufe.gob.mx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013					
0%	ND	ND	8%	16.7%	0-5%
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
<p>Margen de operación = Resultado de operación / Ingresos de operación. Resultado de operación= Ingresos de operación - egresos de operación. Ingresos de operación= Ingresos por venta de bienes y servicios + ingresos diversos. Egresos de operación= Gastos por servicios personales + gastos por materiales y suministros + gastos por servicios generales + mantenimiento menor de obra pública.</p>			Porcentaje		Semestral

Autopista:	<p>Vía rápida con control total de accesos.</p> <p>Control total de acceso.- Significa que se le da preferencia al tránsito de paso y que sólo existen conexiones con otros caminos en puntos seleccionados de la autopista, prohibiéndose además las intersecciones a nivel y los accesos directos a propiedades privadas.</p>
Caminos Rurales Alimentadores:	<p>Se refiere a las vías de comunicación o conexión entre campos de cultivo con el camino principal que lleva a las poblaciones rurales.</p>
Carga:	<p>Bienes, productos y mercancías transportadas ya sea por aire, mar o tierra por empresas de autotransporte, ferroviarias, líneas aéreas o barcos. Las principales unidades de medición son toneladas y toneladas kilómetro (referidas al factor distancia).</p>
Carretera:	<p>Faja de terreno adecuada para la circulación de cualquier tipo de vehículo, pudiendo tener acceso a los predios colindantes e intersecciones a nivel o desnivel con otros caminos.</p>
Carretera federal:	<p>Vía de comunicación pavimentada para el tránsito del transporte terrestre, debido a que cruza el territorio de diferentes entidades federativas, su operación y mantenimiento dependen del Gobierno de la República.</p>
Contenedor:	<p>Caja prismática de sección cuadrada o rectangular, destinada a transportar y almacenar cantidades máximas de todo tipo de productos y embalajes, encierra y protege los contenidos de pérdidas y daños; puede ser conducido por cualquier medio de transporte, manejado como “unidad de carga” y trasladada sin remanipulación del contenido. Las dimensiones del contenedor con uso más extensivo son 8 x 8 x 20 pies y 8 x 8 x 40 pies.</p>
Corredor Carretero:	<p>Vía General de Comunicación entre los principales puntos generadores o receptores de carga o pasajeros.</p>
Índice de Morbilidad:	<p>Índice de lesionados por cada 100 accidentes.</p>
Índice de Siniestralidad:	<p>Es el número de Accidentes Anuales/Millón de Vehículos kilómetro Recorrido (MVKR). $MVKR = \text{Aforo vehicular Anual} * \text{Longitud del tramo/un millón (1,000,000)}$.</p>
Infraestructura Vial:	<p>Conjunto de obras de ingeniería que constituyen los nexos o soportes de la movilidad y el funcionamiento haciendo posible el uso del suelo, transporte, saneamiento distribución de agua, energía, comunicaciones etc.</p>
Intermodalidad:	<p>La intermodalidad consiste en la transferencia de personas y de mercancías utilizando diferentes modos de transporte.</p>

Inspecciones de Seguridad Vial (Auditorías de Seguridad Vial):	Inspecciones regulares, sistemáticas y en campo de una infraestructura vial en operación por parte de un grupo de profesionales, que resulte en un informe formal de identificación de problemáticas viales en sitios que requieran atención.
Inspecciones programadas (Auditorías Programada)s:	Inspecciones de Seguridad Vial establecidas en un calendario en base a las estadísticas de accidentalidad y severidad del año previo.
Inspecciones Especiales (Auditorías Especiales):	Inspecciones de Seguridad Vial no programadas en base a los sucesos más graves (de múltiples víctimas) que se van registrando y en base a las solicitudes o situaciones especiales que se presentan durante el año.
Kilómetro/Carril:	Este dato proporciona la real magnitud de la actividad de operación y mantenimiento a cargo del Organismo.
Kilómetro-cuerpo:	Para autopistas de dos carriles (uno por sentido) es la longitud de la autopista. Para autopistas con más de un carril por sentido, generalmente dividido cada sentido por una barrera central o camellón, es la suma de la longitud de cada uno de los sentidos sin considerar el número de carriles.
Mantenimiento Menor o Conservación Menor:	El mantenimiento menor es aquel mantenimiento preventivo que se da a la vía de comunicación. Generalmente se realizan trabajos de conservación menor que incluyendo actividades en la superficie de rodamiento, obras de drenaje, mantenimiento de zonas laterales, señalamiento horizontal y vertical.
Mantenimiento o Conservación Mayor:	Son aquellos trabajos que se realizan al camino o al cuerpo que compone la estructura del camino para mejorar e incrementar su desempeño y composición estructural, además de acciones para incrementar la seguridad carretera.
Puntos negros (Puntos Negros):	Sitio de 500 metros en donde se han presentado cinco o más accidentes anuales durante al menos dos años consecutivos.
Red Carretera Federal Libre de Peaje:	Red carretera exenta de cuota al tránsito vehicular.
Red Compartida:	Red Pública Compartida de Telecomunicaciones, referida en el artículo décimo sexto transitorio del Decreto de reforma constitucional en materia de telecomunicaciones publicado el 11 de junio de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.
Red rural:	Conjunto de caminos que unen dos o más poblados y que se pueden comunicar con un punto cualquiera de una carretera.
Red troncal:	Red que se construirá a partir de la red de fibra óptica de la CFE, para brindar servicios de telecomunicaciones y banda ancha.
Red Operada:	Carreteras y puentes federales que CAPUFE opera, explota, administra, conserva o mantiene como concesionario o derivado de un contrato de prestación de servicios.
Red Propia:	Carreteras y puentes federales otorgados mediante Título de Concesión a CAPUFE para operarlos, explotarlos, conservarlos y mantenerlos.

Red FONADIN:	Carreteras y puentes federales otorgados mediante Título de Concesión a BANOBRAS para operarlos, explotarlos, conservarlos y mantenerlos, y que BANOBRAS celebró con CAPUFE un contrato de prestación de servicios para su operación y mantenimiento.
Reencarpetar:	Colocación de una nueva capa de recubrimiento asfáltico sobre la existente en una carretera
TAG:	Dispositivo que sirve para la identificación automática de vehículos y que al ser reconocida por el equipo en la plaza de cobro, permite el cruce del usuario; registrando el tipo de vehículo y costo de la tarifa en el concentrador del sistema.
Usuarios:	Persona que utiliza un servicio de telecomunicaciones.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

APP	Asociación Público Privada
APF	Administración Pública Federal.
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.
CLC	Centros Locales de Control.
DOF	Diario Oficial de la Federación
EUA	Estados Unidos de América.
FONADIN	Fondo Nacional de Infraestructura
IAVE	Identificación Automática Vehicular
ITS	Sistemas Inteligentes de Transporte (Siglas en Inglés Intelligent Transport Systems)
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIGAP	Sistema Integral de Gestión Administrativa y de Procesos.
TAG	Dispositivo que sirve para la identificación automática de vehículos y que al ser reconocida por el equipo en la plaza de cobro, permite el cruce del usuario; registrando el tipo de vehículo y costo de la tarifa en el concentrador del sistema.
TDPA	Tránsito Diario Promedio Anual
TUM	Técnicos en Urgencias Médicas